



INTERGLOBAL
Comercializadora
NIT. 830.113.993-5

Bogotá, D.C., 11 de Marzo de 2.005

Superintendencia de Industria y Comercio
Asesoración : 0112274 0000001 Fecha : 2005-03-23 14:11:55
Trámite : 643 PATENTES D I REGISTRO/ S de PETICIÓN
Dependencia: 2329 División de Nuevas Creaciones

Señores
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
Ciudad

Apreciados señores:

Por medio de la presente me permito solicitar a Ustedes, se haga el respectivo estudio sobre Examen de Patentabilidad, de la Patente de Modelo de Utilidad que posee los siguientes datos:

- Patente de Modelo de Utilidad No. 04112674.
- Publicación No. 129.
- Gaceta No. 547 página 368.
- Fecha de Solicitud: 09 de Noviembre de 2.004.
- Fecha de Publicación 30 de Diciembre de 2.004.
- Solicitante: GLORIA AMPARO GARCÍA MARTÍNEZ.
- Inventora: GLORIA AMPARO GARCÍA MARTÍNEZ.
- Título: MÁQUINA DE AFEITAR PLEGABLE, DESECHABLE, DE BOLSILLO.

Agradezco la atención que se preste a esta solicitud, quedo pendiente de su respuesta.

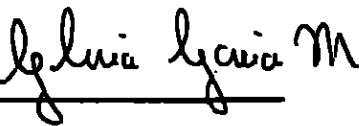
Atentamente,

Gloria A García M.

LORIA AMPARO GARCÍA MARTÍNEZ

 Industria y Comercio SUPERINTENDENCIA	Espacio reservado para el adhesivo de radicación
ANEXO SOLICITUDES DE PATENTES PRESENTADAS POR PERSONAS NATURALES QUE CAREZCAN DE MEDIOS ECONOMICOS	

Usuario: <u>GLORIA AMPARO GARCÍA MARTÍNEZ</u>
Dirección: <u>Calle 127 No. 38 - 68</u>
Teléfono: <u>626 32 36</u>
E-mail: <u>interglobal@cable.net.co</u>

Manifiesto bajo la gravedad del juramento, que carezco de los medios económicos para cancelar las tasas correspondientes a la presente solicitud y, por tanto, pido que se aplique la reducción de tasas a que se refiere el artículo 2 de la resolución número 31980 de fecha 24 de diciembre de 2004. FIRMA SOLICITANTE: <u></u>

053

ESTA AUTENTICACION NO REUNE LOS REQUISITOS
DE UNA DECLARACION EXTRAJUDICIAL JURAMENTADA,
DE CONFORMIDAD CON EL DCTO. 1557/80 Y SE
HACE A SOLICITUD DEL INTERESADO.

NOTARIA CUARENTA Y DOS *Not. 42*
Bogotá - Colombia

PRESENTACION PERSONAL

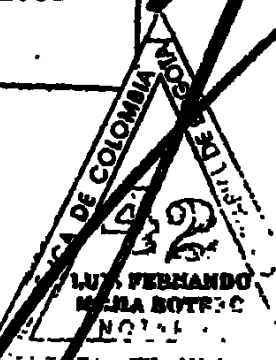
Ante la Notaria 42 del Circulo de Bogotá

Compareció(eron) *Olivia Amparo*
Correa Martinez

con la Cédula de ciudadanía
No. (s) *41.583.752-9* *90901*

y declaró(an) que el contenido del anterior
documento es cierto y que la(s) firma(s) que
la(s) autoriza(n) fué (ron) puesto por él (ellos).
En constancia se firma esta en Bogotá a,

El (los) declarante (s), **15 MAR. 2005**
Olivia Correa M.



ESTA CERTIFICACION DE EXCEDENTE DE PAGO SOLO PODRA SER UTILIZADA
COMO PARTE DE LA CANCELACION DE UNA TARIFA VIGENTE Y NO PODRA SER
SUSTITUIDA POR NINGUN RECIBO.

17

SUPERINTENDENCIA Y COMERCIO
Cancelacion : 04112674 00000001 Folios : 3
Fecha (Mdd): 2005-03-23 14:11:56
Tramite : 363 / ASIENTOS E : REGISTRO/ Sub Gerencia
Dependencia: ASIO DIVISION DE ASIENTOS COMERCIALES

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
NIT : 800176089-2

RECIBO OFICIAL DE CAJA : 05 - 21.277
FECHA : MARZO 23 DE 2005

CONSIGNACION

DEPOSITANTE	TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PGO	Vr. PAGO
GLORIA A GARCIA H	CONSIGNACION	BANCO POPULAR	050-00110-6	37972093	23/03/2005	62.000.00

CONCEPTO

CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO	TOTAL CONCEPTO
1	50005-01-01	SOLICITUDES	
		### 25% EXAMEN DE PATENTABILIDAD DE M	62,000.00
		TOTAL :	\$ 62,000.00

SOM: SESENTA Y DOS MIL PESOS

RESPONSABLE :



RECIBO DE CAJA APLICADO AL EXPEDIENTE No.